



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 SET 1991

Expte. Nº 16.112/90

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación hace saber sobre el cese de funciones del Sr. Rodolfo Guillermo Alurralde, por haber finalizado el Proyecto Nº 204/02, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dar por terminadas las funciones del Sr. Rodolfo Guillermo ALURRALDE, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva del Consejo de Investigación, a partir del 1º de Agosto del corriente año, por haber concluido el Proyecto Nº 204/02: PRIMERA EXPLOTACION DE PADRONES COLONIALES DEL SIGLO XVIII: REGION NOA, bajo la Dirección del Dr. Mario Boleda.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
 C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
 e/c. Secretaría General

  
 C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO  
 VICERRECTOR  
 A/C RECTORADO

  
 Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 3.95 - 91